SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

935 *ALJARAPIR, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, el "RDL 5/2023"), se hace público que el accionista único de la mercantil "ALJARAPIR, S.A.U." (en adelante, la "Sociedad"), esto es, Don Sergio Samper Rivas (en adelante, el "Accionista Único") se constituyó en Junta General el día 17 de marzo de 2025 y acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada, con base en el proyecto de transformación redactado por el Administrador Único de la Sociedad, de fecha 10 de marzo de 2025 (en adelante, el "Proyecto de Transformación").

En consecuencia, la Sociedad, manteniendo su personalidad jurídica, actuará en el tráfico jurídico, desde la fecha de inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Mercantil, bajo la denominación social "ALJARAPIR, S.L.U.".

Asimismo, el Accionista Único aprobó, como balance de transformación, el balance cerrado con fecha del 31 de diciembre de 2024.

Igualmente, se aprobó la conversión de las acciones en participaciones sociales, aumentando el capital social en un importe de NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (98,70.-€), hasta la cifra de SESENTA MIL DOSCIENTOS EUROS (60.200.-€), y que las 10 acciones de 6.010,13.-€ de valor nominal, cada una de ellas, pasen a ser 60.200 participaciones sociales de 1.-€ de valor nominal.

Adicionalmente, el Accionista Único aprobó los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social y la continuación del órgano de administración de la Sociedad, esto es, un Administrador Único.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de obtener, de forma gratuita, el texto íntegro del acuerdo adoptado por el Accionista Único de la Sociedad, del balance de transformación, del Proyecto de Transformación y demás documentación relacionada con la transformación, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad.

Para el ejercicio de los derechos referidos, las comunicaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección: Avenida Academia General Militar, número 52, 50015 Zaragoza, a la atención del Administrador Único, Don Sergio Samper Rivas.

Zaragoza, 17 de marzo de 2025.- Administrador Único, Sergio Samper Rivas.

ID: A250012808-1

cve: BORME-C-2025-935
Verificable en https://www.boe.es